

podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación.

Santander, 6 de junio de 2008.—El consejero de Sanidad, Luis María Truan Silva.

08/9264

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio de Contratación y Compras

Notificación de resolución en expediente de contrato

Intentada notificación al interesado en su domicilio sin que haya sido posible practicarla se procede a la publicación de su anuncio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

«Iniciado expediente de resolución del contrato de «Construcción Pabellón Polideportivo en Santillana del Mar», debido a que el contratista «Construcciones Río Mayor, S.L.», ha incurrido en causa de resolución del contrato previstas en el artículo 111.e) y g) del texto refundido, con incautación de la garantía definitiva constituida e indemnización de daños perjuicios en lo que excede de la garantía por una cuantía de 49.270,40 euros, le comunico, a los efectos de audiencia previstos en el artículo 109 del Reglamento de la LCAP, que durante el plazo de diez (10) días naturales, contados a partir del recibo de esta notificación, pueden alegar lo que estime pertinente antes de que la Administración adopte resolución al respecto.»

Santander, 2 de julio de 2008.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.A., la secretaria general (Resolución 18 de junio de 2008), Jezabel Morán Lamadrid.

08/9238

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de contrato de servicios, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Presidencia y Justicia.

Objeto: 2.8.17/08 «Servicio de gestión y explotación de la cafetería restaurante del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria, sita en la finca Rosequillo de la Concha de Villaescusa».

Presupuesto base de licitación: Canon anual: 3.200 euros (exento IVA).

Plazo de Ejecución: 4 años.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica: Lo señalado en la cláusula L) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía Provisional: 360 euros.

Admisibilidad de variantes: Se admiten según la cláusula B del PCAP.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 120/21/22, Fax: 942 207 162), hasta las 13:00 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y en internet: <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo presentar tantos sobres B como fases se especifiquen en la cláusula M del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 2 de julio de 2008.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. La secretaria general, (Resolución 18 de junio de 2008), Jezabel Morán Lamadrid.

089448

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de ampliación edificio infantil planta baja en el C.P. José María Pereda.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Centros.

c) Número de expediente: 150/08.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: "Ampliación edificio infantil planta baja en el C.P. José M^a Pereda".

b) Lugar de ejecución: Torrelavega.

c) Plazo de ejecución: 2 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de valoración.

4. Presupuesto base de licitación:

Base imponible: 278.993,25 euros.

Total IVA (16%): 44.638,92 euros.

Total con IVA: 323.632,17 euros.

5. Garantía Provisional: Dispensada.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Educación y en la página web: www.cantabria.es.

b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7^a planta.

c) Localidad y código postal: Santander - 39010.

d) Teléfono: 942 208 105 - 08.

e) Telefax: 942 208 162.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 29 de julio de 2008.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo C, subgrupo completo, categoría e.

b) Solvencia económica y financiera, solvencia técnica y profesional y criterios de selección: No se requiere, al exigirse clasificación.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A las 14:00 horas del día 29 de julio de 2008.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro de la Consejería de Educación.